

sólo C) e Isidro Soler Berenguer, Víctor Esteve Saramona, José-María Bayona Abadías y Javier Ballester Sanmartín (cuatro granjas de ganado diverso); en Albalate de Cinca, Idefonso Chárlez Torres (taller herrería); en Sabiñánigo, «Invermetal», S. A. (fabricación de invernaderos), Ismael Povedano Suárez, «Construcciones Pardo Oliván» y Comunidad de propietarios (depósito de propano y gasóleo C); en Almudévar, Ismael Povedano Suárez (depósito de propano); en Grañén, Mariano Blanco Gracia (prefabricados de hormigón), Mariano Cartié García (taller de carpintería) y Ayuntamiento (depósito de gasóleo C); en El Grado, José-María Mur Gasbas (estación de servicio); en Albelda, Ricardo Borrás Mascaró (granja porcina); en Jaca, Julio Hernanz Humbrias (café-bar) y Mariano Gazo Betés (taller de cerrajería); en Ayerbe, Francisco Salas Laburta (cubierta de maquinaria agrícola); en Barbastro, Luis Monclús Riazuelo y Gregorio Lacoma Laplana (depósitos de propano); en Graus, Juan-Antonio Sallán Sopena (taller de reparación de automóviles); en Capella, Cooperativa de Viviendas «Joaquín Costa» (dos depósitos de propano); en Benasque, Antonio Gadié Prades (depósito de gasóleo C); en Monzón, Ramón Talón Fumanal (taller de reparación de motocicletas); en Abiego, Antonio Gil Cor (granja porcina); en Bonansa, José Sahún Palacín (granja porcina); en Huesca capital, Luis Sarvisé Calvo, Francisco Manrique Peña y Siervas de María (depósitos de gasóleo C), Sociedad Deportiva «Huesca» (sala de bingo), Guillermo Marro Borau y Comunidad de propietarios (depósito de gasóleo C) y Javier Barrio González (bar), y en Fraga, Francisco Blanes Pérez (granja porcina).

● En la provincia de Teruel: En La Cerollera, Pedro Serrano Borrás y Angel Bosque Grau (granjas porcinas); en Tronchón, Francisco Fuster Gimeno (granja porcina); en Valderrobres, Angela Ferrás Celama, Francisco Gil Gil, Luis Fontanet Lombarte y Francisco Insa Timoteo (granjas porcinas), Antonio Galve Hernández (granja avícola), Ignacio Ferrás Gil y hermanas (granja porcina), Luis Sorolla Roda (manipulación y envasado de frutas), Enrique Arrufat Prades (granja porcina) y Rafael Casalduc Morera (horno de pastas y bollería); en La Codoñera, Angel Foz Coma (granja de ganado vacuno) y Ricardo Moreno Pallarés y Manuel Ferrer Faci (granjas porcinas); en Torrecilla de Alcañiz, Manuel Gómez Labrador (granja porcina); en La Portellada, Demetrio Martí Esteve (granja avícola) y Antonio Bosque Bell, José-María Mar Nicoláu y Salvador Mar Nicoláu (tres granjas porcinas); en Belmonte de Mezquín, José-Luis Lorenzo Pérez (granja porcina); en Híjar, Antonio Conte Turón, Francisco Lahoz Conte, Ricardo Mayor Espinosa, José Sánchez Turón y Pablo Gimeno Martínez (cinco granjas porcinas) y Hogar Residencia «San Valero» (depósito de gasóleo C); en Alcorisa, Manuel Alloza Rueda (granja porcina) y Salvador Rueda Jaime (pompas fúnebres); en Alcañiz, Juan-Tomás Panadés Andrés, Jesús Arillo Zapater y Fermín Lombarte Escribano (tres granjas porcinas) e Inocencio Foz Marco (cámaras frigoríficas); en Mas de las Matas, José Fuster Lisboa, J. Luis Lisboa Armengod (dos granjas porcinas) y Valero Huguet Royo (granja vacuna); en Fuentespalda, Miguel Albesa Aparicio (granja porcina) y Dalmacio Albesa Aparicio (granja cunícola); en Castellote, Agustín Albalat Tena (granja porcina); en La Fresneda, Gregorio Casés Vidal y Ramón Dilla Aguilar (dos granjas avícolas); en Andorra, Vicente Puig Puig (granja avícola); en Escorihuela, Juan-Antonio Escusa Mateo (granja porcina); en Peñarroya de Tastavins, Manuel Serrat Arrufat y Victoriano Sorolla Segura (dos granjas porcinas); en Castelserás, Jesús Vaquero Sancho (granja avícola) y Jesús Goñi Sodric (granja porcina); en Calamocha, Ramón Zaera Mateo, Pablo Latorre Pérez y José-María

Cebrián Gracia (tres granjas porcinas); en Torrevelilla, Eusebio Celma Nicolás (granja porcina); en Odón, Francisco Marco Marco (granja porcina); en Aréns de Lledó, Pedro Domingo Tallada (granja porcina) y Ramón Albesa Gombau (granja cunícola); en Calanda, Manuel Aguilar Carbonell, Francisco Moliner Villarroya y Pedro Balaguer Vallés (tres granjas porcinas); en Alcalá de la Selva, Gregorio Josa Bayo (secadero de jamones); en Calaceite, Juan-José Mulet Monserrat y Ramón Martín Monreal (dos granjas porcinas); en La Ginebrosa, Miguel Gascón Pastor (granja cunícola) y Edmundo Mir Guarch, Leovigildo Gil Barrera, Antonio Soro Sancho y Tomás Beser Adell (cuatro granjas porcinas); en Aguaviva, Juan-Julián Espada Cortés (granja cunícola) y Miguel Sebastián Margelí y José Martín Margelí (dos granjas porcinas); en La Cañada de Verich, Antonio Serrano Ciprés (granja porcina); en Rubielos de Mora, Antonio Villanueva Adán (granja porcina); en Cantavieja, Nicomedes Martín Gascón (granja porcina); en Cuevas Labradas, Jerónimo Conejos Barea (productos alimenticios); en Santa Eulalia del Campo, Manuel Martín Utrillas (taller de ebanistería); en Utrillas, Joaquín Armillas Novella (depósito de propano); en Teruel capital, Benón Collados López y Rafael Alonso Pérez (dos cafés-bares) y Manuel Domingo Hernández (industria de envasado y aderezos); en La Portellada, Jesús Villoro Bondía (granja avícola); en Valderrobres, Angel Albesa Andréu (granja vacuno), y en Alcañiz, «Hermanos Senante», S. L. (taller mecánico) y Juan Puig Montagut (granjas porcinas).

**El Presidente de la Diputación General de Aragón,
JUAN-ANTONIO BOLEA FORADADA**

DECRETO de 31 de marzo de 1980 por el que se acuerda conceder un anticipo reintegrable para las dotaciones económicas de las Agencias del Servicio de Extensión Agraria, por un importe de 3.500.000 pesetas.

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, en su reunión de 31 de marzo de 1980, ha acordado la concesión de un anticipo reintegrable para las dotaciones económicas de los Servicios de Extensión Agraria, por un importe de 3.500.000 pesetas, cantidad que deberá ser reintegrada una vez que se libren los fondos oportunos por la Administración Central. En función del número de agencias, el desglose por provincias es de 1.000.000 de pesetas para la de Huesca, 900.000 pesetas para la de Teruel y 1.600.000 pesetas para la de Zaragoza.

**El Presidente de la Diputación General de Aragón,
JUAN-ANTONIO BOLEA FORADADA**

DECRETO de 31 de marzo de 1980 por el que se conceden las autorizaciones para enajenar en pública subasta bienes de propios solicitados por los Ayuntamientos de Santa Cruz de Moncayo y de Pinseque (Zaragoza).

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, en su reunión del día 31 de marzo de 1980, acordó conceder la autorización para enajenar en pública subasta bienes de propios solicitados por los Ayuntamientos siguientes:

— Por Santa Cruz de Moncayo (Zaragoza) para enajenar un corral denominado «Del Etuvo», sito en el casco urbano de la población, de 120 metros cuadrados, valorado